**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL IV DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL,

DE FECHA **15 DE ABRIL DEL AÑO 2021**.

En la ciudad y municipio de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciocho horas con diez minutos**, del día **quince de abril del año dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del IV Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 377 de la calle 41-A, entre 54 y 56 del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad y municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del IV Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **dieciocho horas con diez minutos** del día **quince de abril del año dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **sesión ordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

PUNTO NÚMERO UNO:

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **MARISOL OSORIO CORTÉS**,

Consejero Electoral C. **MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA**,

Consejero Electoral Presidente C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

* **Partido Acción Nacional (PAN)**:

C. **Alejandra Río Martínez**, representante propietaria.

* **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**:

C. **Lucía Velazco Loret de Mola**, representante propietaria.

* **Partido del Trabajo (PT)**:

C. **Lizie Guadalupe Magaña Caballero**, representante propietaria.

* **Movimiento Ciudadano (MC)**:

C. **Salma Lucila Martín Chuil**, representante propietaria.

* **MORENA**:

C. **Carlos Humberto Pech Uitz**, representante propietario.

* **Fuerza por México**:

C. **Víctor Antonio Heredia Canul**, representante propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

PUNTO NÚMERO DOS:

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES:

El Consejero Presidente, de acuerdo con el punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO:

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Distrital.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Distrital.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO:

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo hizo constar que no se han recibido oficios ni acuerdos posteriores al día tres de abril del año dos mil veintiuno, fecha en que se celebró la última sesión extraordinaria, por lo que no hay oficios ni acuerdos que leer en esta ocasión, por lo que se procede a pasar al siguiente punto de la orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS:

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día, siendo éste el numerado como **seis**, consistente en la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Distrital.

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente*:*

*“Para garantizar el correcto desarrollo del escenario de cómputo planteado de los paquetes electorales a cargo de este Consejo Distrital, se debe determinar la previsión de espacios para dicho fin, los cuales asegurarán el adecuado desempeño de las labores y otorgarán de seguridad y certeza a estos. Es por ello que este Consejo Distrital emitió el proyecto de acuerdo número* ***CD04/12/2021*** *por el que se pretende aprobar la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales, considerando que el escenario de cómputo se prevé se lleve a cabo conforme a la siguiente tabla:*

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJO DISTRITAL DEL IV DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL** | |
| **PROYECCIÓN DE PAQUETES A RECIBIR** | 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO) |
| **GRUPOS DE TRABAJO** | 1 (UNO) |
| **PUNTOS DE RECUENTO** | 2 (DOS) |

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura en voz alta a todos los presentes del acuerdo antes referido, así como de los anexos “1” y “2” que forman parte integrante del mismo y que se adjuntan a la presente acta, y una vez cumplido lo anterior, el Consejero Presidente acuerdo preguntó a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CD04/12/2021** por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales; por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo que levante la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CD04/12/2021** por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales, ha sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

PUNTO NÚMERO SIETE:

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales**.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital si desean hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, por lo que en **PRIMERA RONDA** solicitaron la palabra las siguientes representaciones:

En primer lugar, la representante del **Partido del Trabajo** la C. **Lizie Guadalupe Magaña Caballero** manifestó lo siguiente: *“Me permito preguntar si nos entregarán alguna copia del acuerdo que se acaba de leer, ya que se me facilitaría tener una copia para leerlo con detenimiento”.*

Seguidamente, la representante del **Partido Acción Nacional** la C. **Alejandra Río Martínez** manifestó lo siguiente: *“Me permito preguntar si en algún momento nos harán del conocimiento del estado del avance de las reparaciones solicitadas para la bodega de material electoral, a fin de que podamos verificar si se están haciendo”.*

En uso de la palabra el **Consejero Presidente** C. **Eduardo Abraham Yam Moo**, respondió a las representaciones que le antecedieron señalando lo siguiente: *“A la representante del PT le comento que en este momento no se les entregan a las representaciones de los partidos la copia del acuerdo, ya que no está ordenado en el mismo, pero que sin embargo si desea alguna copia puede libremente solicitarla mediante oficio ante este Consejo. Además, que en esta oficina del Consejo Distrital está habilitado el estrado, que es un espacio en donde se ponen a la vista los todos los acuerdos que se emiten en este Consejo Distrital, por lo que cualquier día puede libremente venir a consultarlos. Respondiendo a la representante del PAN, por lo que respecta a las reparaciones de la bodega, le digo que ya se solicitó por oficio al Consejo General que se atienda las mismas, por lo que estamos en espera de que se realicen, y por supuesto, apenas se hagan se los haremos del conocimiento para que lo verifiquen.”*

En **SEGUNDA RONDA**, pidió el uso de la palabra el representante de **Morena** C. **Carlos Humberto Pech Uitz**, quien manifestó lo siguiente: *“Tengo entendido que las actas las suben a la plataforma electrónica del IEPAC, mi pregunta es ¿En cuánto tiempo suben el acta, para que pueda consultarla?”*

El **Consejero Presidente** C. **Eduardo Abraham Yam Moo**, respondió a quien le antecedió lo siguiente: *“Nosotros como Consejo Distrital remitimos de inmediato el acta y los acuerdos al Consejo General, lo hacemos el mismo día terminando la sesión, por lo que dependiendo de la carga de trabajo del Instituto van subiendo electrónicamente las actas”.*

Siendo todas las intervenciones en ambas rondas, se da por cerrada la etapa de asuntos generales.

PUNTO NÚMERO OCHO:

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30 minutos**, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 35 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 19 horas con 05 minutos.

Siendo las 19 horas con 05 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **MARISOL OSORIO CORTÉS**

Consejero Electoral, C. **MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA**

Consejero Electoral Presidente C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

* **Partido Acción Nacional (PAN)**:

C. **Alejandra Río Martínez**, representante propietaria.

* **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**:

C. **Lucía Velazco Loret de Mola**, representante propietaria.

* **Partido del Trabajo (PT)**:

C. **Lizie Guadalupe Magaña Caballero**, representante propietaria.

* **Movimiento Ciudadano (MC)**:

C. **Salma Lucila Martín Chuil**, representante propietaria.

* **MORENA**:

C. **Carlos Humberto Pech Uitz**, representante propietario.

* **Fuerza por México**:

C. **Víctor Antonio Heredia Canul**, representante propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto

PUNTO NÚMERO NUEVE:

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del IV Distrito Uninominal, de fecha **15 de abril de 2021**; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. **JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor de los Consejeros Electorales.

PUNTO NÚMERO DIEZ:

Acto seguido el Consejero Presidente C **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO ONCE:

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **EDUARDO ABRAHAM YAM MOO,** dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día **15 de abril de 2021**, siendo las 19 horas con 12 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL IV DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2021.

|  |  |
| --- | --- |
| **C. EDUARDO ABRAHAM YAM MOO.**  **CONSEJERO PRESIDENTE.** | **C. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVÁN.**  **SECRETARIO EJECUTIVO.** |
| **C. MARISOL OSORIO CORTÉS.**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **C. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA.**  **CONSEJERO ELECTORAL.** |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C.** **ALEJANDRA RÍO MARTÍNEZ.**  REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C.** **LUCÍA VELAZCO LORET DE MOLA.**  REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÉTICA. |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. LIZIE GUADALUPE MAGAÑA CABALLERO.**  REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  PARTIDO DEL TRABAJO. | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. SALMA LUCILA MARTÍN CHUIL.**  REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. CARLOS HUMBERTO PECH UITZ.**  REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  MORENA. | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. VICTOR ANTONIO HEREDIA CANUL.**  REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. |